



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de la Legislatura Municipal de Naranjito
GOBIERNO MUNICIPAL
APARTADO 53
NARANJITO, P.R. 00719

AVISO PÚBLICO

ORDENANZA NÚM. 10 SERIE: 2015-2016

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE NARANJITO, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 15; SERIE 2014-2015, CON EL PROPÓSITO DE ENMENDAR EL CANON DE ARRENDAMIENTO DEL SALÓN DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE BELLAS ARTES.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL HOY, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y POR EL ALCALDE HOY, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ESTA ORDENANZA ENTRARÁ EN VIGOR A LOS DIEZ (10) DÍAS DE SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

HON. JESÚS M. RODRÍGUEZ RIVERA
PRESIDENTE

SRA. JOHANNI L. GUZMÁN RÍOS
SECRETARIA

HON. ORLANDO ORTIZ CHEVRES
ALCALDE